

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. ATM/SC/SO/49/2022-2024.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, 2022-2024, PARA LO CUAL ME PERMITO INSTRUIR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ, SE SIRVA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....PRESENTE
L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SÍNDICA MUNICIPAL...PRESENTE
PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA, PRIMER REGIDORPRESENTE
C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA.....PRESENTE
ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA, TERCER REGIDOR.....PRESENTE
C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO, CUARTA REGIDORA.....PRESENTE
C. MISAEL VEGA MALDONADO, QUINTO REGIDOR.....PRESENTE
C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR.....PRESENTE
C. LILIANA MENDOZA ARGUETA, SÉPTIMA REGIDORA.....PRESENTE

SE INFORMA AL CIUDADANO DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR ESTA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

A CONTINUACIÓN, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN;

• SIENDO EL ASUNTO QUE SE TURNA A LA L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, RELATIVO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CC. DOMINGO SEGUNDO GONZÁLEZ Y LOURDES MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DELEGADOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRIO EJIDO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN SE RECONOZCAN LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE SU COMUNIDAD; LO ANTERIOR, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO A EFECTO DE REMITIR AL CABILDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. ATM/SC/SO/49/2022-2024.

PUNTO No. V

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 5; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO REALIZADA POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL QUE SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 5.-... (PÁRRAFOS SEGUNDO A SEXTO)... "TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN BUEN GOBIERNO, ABIERTO, HONESTO, TRANSPARENTE, PROFESIONAL, EFICAZ, EFICIENTE, INCLUYENTE Y RACIONAL. EL ESTADO PROMOVERÁ Y VIGILARÁ ESTE DERECHO Y LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MECANISMOS PARA SU CUMPLIMIENTO"... (PÁRRAFOS OCTAVO AL CUADRAGÉSIMO QUINTO)..., CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/V. - HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO REALIZADA POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. VI

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 6; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. ATM/SC/SO/49/2022-2024.

RESULTADOS DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALcingo, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN IMPORTE DE \$359,890,000.19 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 19/100 M.N.), CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 125, PÁRRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO 2023				
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	338,937,597.93	334,366,031.70	359,890,000.19
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	338,937,597.93	334,366,031.70	359,890,000.19
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	20,566,340.60	21,275,158.86	21,583,000.00
4110	IMPUESTOS	14,106,850.60	11,670,061.16	12,260,000.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	16,750.00	22,590.00	20,000.00
4140	DERECHOS	6,403,520.00	8,501,307.16	9,287,000.00
4150	PRODUCTOS	39,220.00	1,023,877.58	16,000.00
4160	APROVECHAMIENTOS	0.00	57,322.96	0.00
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTAC, CONVENIOS, INCENTIV DERIV DE LA COLABORAC FISCAL, FOND DISTINT DE APORT, TRANSFER, ASIGNAC, SUBSIDIOS Y SUBVENC, Y PEN Y JUB	318,371,257.33	313,090,872.84	338,307,000.19
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	318,371,257.33	313,090,872.84	338,307,000.19
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00
4310	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. ATM/SC/SO/49/2022-2024.

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO 2023				
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	338,937,597.93	334,366,031.70	359,890,000.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	109,272,243.00	101,379,892.75	108,145,264.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,310,267.00	9,316,090.35	9,806,539.57
3000	SERVICIOS GENERALES	46,771,074.79	49,224,327.66	46,660,660.44
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,026,000.00	21,796,458.62	22,661,598.53
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,643,715.76	1,965,584.51	4,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	131,495,465.79	109,465,994.64	134,600,920.64
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	14,418,831.59	41,217,683.17	34,015,016.90

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/VI. - HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN IMPORTE DE \$359,890,000.19 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 19/100 M.N.).

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. VII

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 7; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023, SEÑALANDO QUE DICHO TABULADOR CONCUERDA AL 100% CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS